

Paraná, 15 de noviembre de 2014.-

Ref.: PNFP - Convocatoria 2015
Componente II.

Sr/a. Rector/a

Instituto de Formación Docente

La Coordinación Pedagógica Provincial del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de informar que durante el período comprendido entre el 17 de noviembre y el 05 de diciembre del corriente año se abre una nueva convocatoria a la presentación de propuestas de formación en el marco del componente II del Programa, las cuales se desarrollarán durante el año 2015.

Los equipos docentes de los ISFD que deseen presentar propuestas deberán tener en cuenta para la formulación de las mismas los Ejes Temáticos por nivel y sus respectivos destinatarios acorde a lo establecido en la Resolución CFE N° 201/13. Por otra parte desde el Consejo General de Educación se ha avanzado en la delimitación de un mapeo de prioridades teniendo en cuenta las vacancias de formación en cada uno de los departamentos de la provincia.

En tal sentido se adjunta dicho mapeo a los efectos de ser considerado por los equipos al momento de elaborar las propuestas de formación.

Con respecto a la presentación de las propuestas, a diferencia de la primera convocatoria realizada en el mes de abril del presente año, en esta oportunidad se habilitará desde la pág. Web de la Dirección de Educación Superior un Link para efectuar la carga Online de los proyectos hasta la fecha de cierre de la convocatoria, 05 de diciembre.

En cuanto a la duración de las acciones de formación podrán adoptar dos modalidades. Por un lado, propuestas que no superen los tres (3) meses a desarrollar en el período comprendido entre marzo y noviembre de 2015. Por otro lado, los proyectos de mayor duración deberán poseer una estructura organizada en módulos con una duración de tres (3) meses cada uno de los módulos.

Los aspectos presupuestarios a tener en cuenta en el diseño de las acciones deberán encuadrarse en las “Bases para la presentación de propuestas de ISFD” que se adjunta a la presente.



Componente II

Los proyectos que han sido presentados en la primera convocatoria del mes de abril del presente año y acordada su ejecución para el 2015 deberán ser reconsiderados en el marco de las “Bases” antes mencionadas.

Finalmente, se informa que el acuerdo de las propuestas de formación para el año 2015 se efectuará una vez finalizado el cierre de la convocatoria 05 de diciembre y hasta el 20 de diciembre.

Deseando contar con la habitual participación de los Institutos superiores en el marco de su responsabilidad en la formación inicial y continua de los docentes, lo/a saludo con atenta consideración.

Prof. Raúl Piazzentino

Coordinador Pedagógico del Programa Nacional de Formación Permanente